

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz por la que se anuncian subastas para la ejecución de las obras que se citan.

En los números 89, 90, 91 y 92, de fechas 17, 18, 19 y 21 de los corrientes del «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» se insertan anuncios de subasta para la ejecución de las obras que a continuación se expresan:

1.ª Construcción de un mercado de abastos en Castuera, con un presupuesto total de licitación de 1.622.916,32 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

2.ª Abastecimiento de aguas en Guareña, con un presupuesto total de licitación de 6.312.234,78 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

3.ª Distribución de aguas en Los Santos de Maimona, con un presupuesto total de licitación de 4.298.360,84 pesetas. Plazo de ejecución, veinticuatro meses.

Entre las condiciones de la subasta figuran las de presentación del carnet de Empresa con responsabilidad; la de constitución de un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del importe del presupuesto; la constitución por el adjudicatario de una fianza definitiva del 4 por 100 del importe de adjudicación; la del plazo de veinte días hábiles para presentación de proposiciones a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado»; la de la apertura, que será a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo anterior en el palacio provincial, etc.

En el citado «Boletín Oficial» también se inserta el modelo de proposición para optar a las subastas.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas y Empresas deseen tomar parte en estas subastas.

Badajoz, 26 de abril de 1962.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo.—Visto bueno: el Gobernador civil, Presidente, Francisco Santolalla de Lacalle.—1.874.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncian subastas para la contratación de las obras que se citan.

Esta Comisión ha acordado anunciar a subastas las siguientes obras, incluidas en el Plan de Inversiones Locales del año 1961:

Subasta número 1.—Construcción del camino vecinal de Alía a Castilblanco (Badajoz). Sección de Alía a la carretera de Navahermosa. Presupuesto, 5.100.000 pesetas; plazo de ejecución, cuarenta meses; fianza provisional, 102.000 pesetas.

Subasta número 2.—Construcción del camino rural de Jola al camino vecinal de Alcorneo (trozo primero). Presupuesto, 600.000 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 12.000 pesetas.

Subasta número 3.—Construcción del camino rural de Robledillo de Trujillo a Villamesías (trozo primero). Presupuesto, 644.521 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 12.890,45 pesetas.

Subasta número 4.—Construcción del camino rural de Aliseda a la estación de ferrocarril de Carmonita (trozo primero). Aliseda a la carretera de Badajoz. Presupuesto, 2.000.000 de pesetas; plazo de ejecución, dieciocho meses; fianza provisional, 40.000 pesetas.

Subasta número 5.—Puente sobre el río Ibor, en el camino vecinal de Robledollano a Castañar de Ibor. Presupuesto, pesetas 600.000; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 12.000 pesetas.

Subasta número 6.—Mejora del abastecimiento de agua a Casas del Castañar. Presupuesto, 104.300 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 2.086 pesetas.

Subasta número 7.—Abastecimiento de agua de Santa Marta de Magasca. Presupuesto, 303.990,62 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 6.080 pesetas.

Subasta número 8.—Abastecimiento de agua a Villa del Rey. Presupuesto, 478.684,79 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 9.573,70 pesetas.

Subasta número 9.—Pavimentación de la travesía de Marchagaz. Presupuesto, 105.000 pesetas; plazo de ejecución, cuatro meses; fianza provisional, 2.100 pesetas.

Subasta número 10.—Pavimentación de calles en Torrejuncillo. Presupuesto, 199.881,38 pesetas, plazo de ejecución, seis meses; fianza provisional, 3.997,65 pesetas.

Segunda subasta

Desierta la primera, se anuncia a segunda subasta la reparación del camino vecinal de Berrocalejo a Valdeverdeja (Toledo). Presupuesto, 160.000 pesetas; plazo de ejecución, seis meses; fianza provisional, 3.200 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), desde las diez a las trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los proyectos, pliegos de condiciones y condiciones de las subastas se encuentran de manifiesto en la mencionada Secretaría, donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de estas obras.

Cáceres, 4 de mayo de 1962.—El Gobernador civil-Presidente, José Ramón Herrero Fontana.—2.011.

RESOLUCION de la Organización Nacional de Ciegos por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan

Como resolución al concurso para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a la Delegación Provincial de este Organismo en Madrid, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero próximo pasado, se hace público que dichas obras han sido definitivamente adjudicadas a la «Empresa Urbanizadora y Constructora Urbis, Sociedad Anónima» en la suma de 26.547.158,29 pesetas, que representa una baja del 26,27 por 100 en relación con el tipo de licitación de 36.005.911,15 pesetas.

Madrid, 25 de abril de 1962.—El Jefe de la Organización.—1.865.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Previsión por la que se aprueban los nuevos Estatutos y Reglamentos de las Secciones de Subsidio por Defunción, de Enterramiento, de Invalidez y de Vejez, de la Entidad «La Previsión Tarrasense» (Asociación Benéfica de Socorros Mutuos), domiciliada en Tarrasa (Barcelona).

Vistos los nuevos Estatutos y Reglamentos de las Secciones de Subsidio por Defunción, de Enterramiento, de Invalidez y de Vejez, de la Entidad denominada «La Previsión Tarrasense» (Asociación Benéfica de Socorros Mutuos), domiciliada en Tarrasa (Barcelona), y

Habida cuenta que por Resolución de esta Dirección General de fecha 8 de octubre de 1945 fueron aprobadas las normas estatutarias de dicha Entidad e inscrita en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social con el número 588

Que en virtud de acuerdo reglamentariamente adoptado la citada Entidad reforma las normas estatutarias por que ha venido rigiéndose y que dichas reformas no alteran su naturaleza jurídica y el carácter de Previsión Social de la Entidad, ni se oponen a lo dispuesto en la Ley de 6 de diciembre de 1941 y su Reglamento de 26 de mayo de 1943, habiéndose cumplido asimismo los trámites y requisitos exigidos para su aprobación por la Ley y Reglamento citados.

Esta Dirección General ha tenido a bien acordar la aprobación de los nuevos Estatutos y Reglamentos de las Secciones de Subsidio por Defunción, de Enterramiento, de Invalidez y de Vejez, de la Entidad denominada «La Previsión Tarrasense» (Asociación Benéfica de Socorros Mutuos), domiciliada en Tarrasa (Barcelona), que continuará inscrita en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social con el número 588 que ya tenía asignado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1962.—El Director general, M. Ambles

Sr. Presidente de la Previsión Tarrasense (Asociación Benéfica de Socorros Mutuos).—Tarrasa (Barcelona).